



Aviso de Privacidad Integral de la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales del Estado de Jalisco.

La **Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales**, con domicilio ubicado en la calle Pedro Moreno 1751, colonia Americana, con Código Postal 44160, Guadalajara, Jalisco; es la responsable del uso y protección de sus datos personales, y al respecto le informa lo siguiente:

Los **datos personales** que serán sometidos a tratamiento son:

Datos Identificativos.					
Nombre	Nacionalidad	Fotografía	Domicilio	Estado Civil	Edad
Clave única del Registro de Población (CURP)	Registro Federal de Contribuyente	Correo Electrónico	Firma	Teléfono particular y/o teléfono celular	Sexo
Matrícula del Servicio Militar	Número de Seguridad Social	Lugar y fecha de nacimiento	Clave de elector	Número de licencia para conducir	
Cédula local y/o federal					
Número de identificación oficial			Número de pasaporte		

Datos sobre procedimientos administrativos y/o jurisdiccionales.	
Antecedentes penales – carta de no antecedentes penales	Información sobre sanciones administrativas – Constancia de no sanción administrativa
Acta de Nacimiento	Resultados de test psicométricos

Datos académicos.		
Profesión	Nombre de la escuela de procedencia	Grado máximo de estudios

Datos laborales. Datos de empleos anteriores;					
Puesto desempeñado	Nombre del jefe inmediato	Periodo laborado	Nombre de la dependencia o empresa	Domicilio Teléfono	Puesto desempeñado





Datos de beneficiarios.		
Nombre	Números telefónicos	Domicilio

Los **datos personales sensibles** que serán sometidos a tratamiento son:

Datos patrimoniales.	Datos sobre la salud.
Número de cuenta bancaria, información fiscal, historial crediticio, ingresos, egresos.	Datos de salud - Certificado médico.
Datos íntimos.	
Origen étnico o racial, creencias religiosas, preferencias sexuales e información genética.	

Dichos datos podrán ser recabados, directa o indirectamente por medios electrónicos, por escrito y vía telefónica; las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen sus datos personales son:

1. Registrar Solicitudes de Acceso a la Información o de Derechos ARCO;
2. Integrar el expediente del personal y dar de alta al personal en el sistema informático de nómina, Sistema Web Padrón, para registrar al personal y presenten su declaración de situación patrimonial, en el IMSS y Pensiones del Estado, para registrar entradas y salidas del personal, identificación y autenticación como servidor público, difusión de información pública de oficio, generar comprobantes de pago, cumplimiento de disposiciones fiscales y enteros de impuestos retenidos, emisión de constancias laborales, administrativas y de identificación; relativas al empleo, cargo o comisión, tales como el cumplimiento de los requisitos legales para la contratación y el pago de sueldos, salarios y prestaciones, historia laboral de los servidores públicos y cumplimiento de requisitos.
3. Control de acceso y salidas.
4. Para salvaguardar la integridad y seguridad de las y los trabajadores, así como de las y los ciudadanos que ingresan a las instalaciones de la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales, conforme a lo siguiente: Los datos personales podrán ser recabados, temporalmente, por este Sujeto Obligado, directa, o indirectamente, a través del uso de mecanismos en medios remotos o locales de comunicación electrónica, óptica u otra tecnología que permita recabar datos personales de manera automática y simultánea, al tiempo que el titular hace contacto con los mismos, son las imágenes de las personas que captan las videocámaras de seguridad.

Los fundamentos legales que facultan a Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales para llevar a cabo el tratamiento son: Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública: artículos 70 fracción VII, XI y XVII, artículo 71; Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios: artículo 8°, párrafo 1, fracción I, incisos j) k) y l); fracción IV inciso e), artículo 25 fracción VII y artículo 68 fracciones II y III; Ley de Protección de datos Personales en Posesión de sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus Municipios.

Así mismo, el tratamiento de los datos personales recabados a través de las videocámaras de seguridad, se realiza de conformidad con lo establecido por el artículo 21 párrafo noveno de la Constitución Política





de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 8 apartado A de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos 31.1 fracciones I y II, y 32 .1 fracciones VI y VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 55 fracción IV de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios; y por último el artículo 57 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Se informa que **no** se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, o se esté en alguno de los supuestos de excepciones al consentimiento, establecidas en el artículo 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; con relación a dichas transferencias, los terceros receptores de los datos personales pueden ser:

Con relación a dichas transferencias, los terceros receptores de los datos personales pueden ser:

1. Las partes legalmente acreditadas dentro de la Averiguación Previa o Carpeta de Investigación, conforme a lo dispuesto por los artículos 50, 109 fracción XXII, 113 fracción VIII, 128, 218, 219 y 337 del Código Nacional de Procedimientos Penales;
2. La Secretaría de Hacienda para el cumplimiento de obligaciones fiscales, y pago de aportaciones del Instituto Mexicano del Seguro Social;
3. El Despacho del Gobernador y la Secretaría de Administración para la generación y expedición de nombramientos;
2. Las autoridades jurisdiccionales, con la finalidad de dar atención a los requerimientos judiciales;
3. Los sujetos obligados a los que se dirijan las solicitudes de información pública que sean de su competencia, con la finalidad de dar el seguimiento que señala la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios;
4. La controlaría para la presentación de la declaración patrimonial de los servidores públicos de la Coordinación General de Transparencia, así como para la instauración de procedimientos de responsabilidad administrativa; y
5. Cualquier otro de los supuestos establecidos en el artículo 75, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Respecto de los datos personales recabados de un tercero, el promovente deberá dar a conocer el presente aviso de privacidad a dichos terceros, con la finalidad de mantenerlos informados sobre el tratamiento de estos.

Usted puede solicitar en cualquier momento el Acceso, Rectificación, Cancelación y/u Oposición, mediante la presentación de solicitud de ejercicio de derechos ARCO; así como el ejercicio de su derecho a la portabilidad de sus datos personales, ante la Unidad de Transparencia de la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales con domicilio en ubicado en la calle Pedro Moreno 1751, colonia Americana, con Código Postal 44160, Guadalajara, Jalisco; o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).





Cualquier cambio al presente aviso de privacidad se hará del conocimiento de los titulares de la información confidencial, a través de la página de internet de este sujeto obligado, la cual es:

<https://fiscaliaelectoral.jalisco.gob.mx/>

Para cualquier aclaración, duda o comentario adicional al respecto se dejan a su disposición los siguientes datos de contacto de la Unidad de Transparencia de Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales, siendo éstos los siguientes:

- Teléfono 3330302760 Extensión 75516
- Correo electrónico: transparencia.femde@jalisco.gob.mx

Fecha de creación: 04 de julio del 2024.

